PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guaira, 25 de Mayo de 2016.-

Señor/es
CMGV GRAFIC
Presente:

Ref.: CD Nº 10/2016. **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 0114 de fecha 25/05/2016** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 2° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA"**, PAC/ID Nº 310.614 a la Empresa: **CMGV GROUP IMP. EXP. con RUC Nº 3193461-7, con el monto total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes, Ciento cuarenta millones)**, ART. 4º, ART. 5º y ART. 6º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Gustavo H. Britez, Miembro del Tribunal, Dra. Maria Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION DEL LLAMADO Nº 10/2016. 310614. ADQ DE PRODUCTOS DE PAPELERIA

Administración Canindeyu
jue 26/05/2016 10:34 a.m.

Recibio Gistian Manuel González Viera

Para:cmgviera@hotmail.com <cmgviera@hotmail.com>;

1 dato adjunto